

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA DC., _____

10.3 JUN. 2022

Proceso ordinario de simulación No. 110013103021-2007-00657-00

Agréguense a los autos el anterior oficio procedente del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

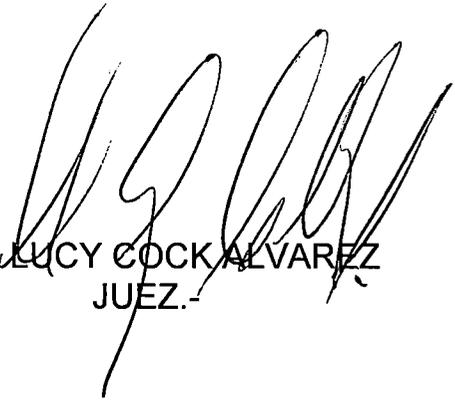
Acúcese recibo del anterior oficio y ríndase a la remitente la siguiente información:

- 1.- Que dentro del presente asunto se dictó sentencia el 6 de julio de 2011.
- 2.- Que dicha sentencia fue apelada, y confirmada por el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil de Descongestión, mediante providencia del 20 de abril de 2012.
- 3.- En contra de dicho pronunciamiento se interpuso recurso de casación, el cual fue concedido el 28 de mayo de 2012 y desatado el 27 de junio de 2016, decidiendo no CASAR la sentencia del Tribunal.

En consecuencia y conforme lo solicitado, se dispone que por Secretaria se proceda a escanear las sentencias aquí citadas y su correspondiente envío a la oficina judicial destinataria.

Ofíciense.

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ALVAREZ
JUEZ.-